

ATENCIÓN CIUDADANA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

En el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios, por razones de emergencia social o por ser población de riesgo o en situación vulnerable (mayores sin familia, dependientes solos, etc.) y evitar su libre circulación por las vías públicas, se coordinará un servicio para el abastecimiento de fármacos y productos de primera necesidad junto con Protección Civil



953 210 070



8,00 A 19,00 HORAS



Quienes necesiten renovar sus recetas podrán hacerlo sin acudir al Centro de Salud. Así, cuando llamen para pedir cita, les preguntarán el motivo de la consulta, si es receta, a lo largo de ese día, cargarán a la tarjeta sanitaria las recetas que el paciente necesite.

#YoMeQuedoEnCasa



Ayuntamiento
de Martos